



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N°: **211**
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 29 de Noviembre de 2017.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO

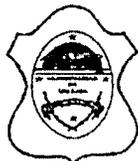
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Orden del Día de la 9ª Sesión Ordinaria, para su tratamiento sobre tabla, el siguiente Proyecto de Resolución, declarando Joven Destacado de la Ciudad de Ushuaia a Facundo MENDOLÍA, joven deportista fueguino que se destaca en la disciplina de snowboard.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE USHUAIA AS. REG. INGRESADOS	
Fecha:	29/11/17 Hs. 11:28
Numero:	1633
Fojas:	5
Expte. N°	
Oficio:	
Recibido:	

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Facundo Mendolia tiene 16 años, nació en Ushuaia, y desde los nueve practica deportes sobre tablas. Este año participó del Mundial Junior de República Checa de la Federación Internacional de Esquí.

Kefren hace slopestyle que es una disciplina de estilo libre o freestyle cuya práctica consiste en ejecutar trucos técnicos a la mayor altura posible. También corre free ride.

Desde hace unos años participa activamente del circuito de competencia nacional e internacional. A pesar de su corta edad Kefren viaja y compite, habiendo llegando a ser en 2013-2014 subcampeón argentino cadetes, en 2016 Campeón argentino cadetes y 13er lugar en la Copa Sudamericana de Slopestyle, y este año Campeón Jr. en la Copa Sudamericana de Slopestyle también.

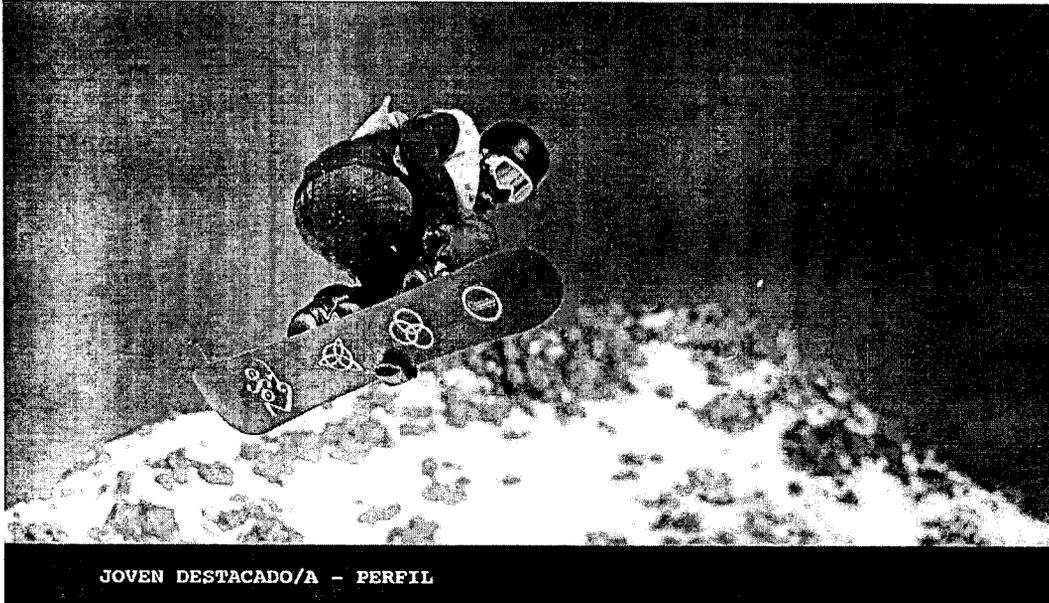
Para ello cuenta con su hermana Macarena como aliada incondicional en la montaña, en los viajes y en su vida en Ushuaia donde va al Colegio Los Andes. Del apoyo incondicional de su familia y de sus amigos, del esfuerzo compartido por mantener su rendimiento escolar y su vida social y familiar. Pero también de un modo de vivir, comprendiendo la intensidad que precisa el deporte y la armonía que requiere su práctica con el entorno.

En este sentido los deportes de invierno nos involucran de manera directa con el ambiente, nos sumergen en el grandeza del bosque y la montaña, interpelan en la individualidad de la competencia y en la comunidad de todos quienes los practican con cabal conciencia del respeto y cuidado de la naturaleza.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



Facundo Mendolía "Kefren"

Edad: 16 años

Naciste en / vivís en Ushuaia desde: Nací en Ushuaia

A qué Escuela vas: Los Andes

Qué disciplina practicás: Slopestyle y Freeride

Cuándo comenzaste: 2010

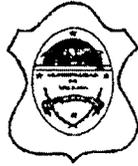
Quiénes fueron/son tus mentores/maestros: Juan Cruz Ureta
Lo que te enseñó el deporte/ lo que más te gusta de la práctica: Me enseñó a querer a la montaña y a respetarla. Lo que mas me gusta es compartirlo con amigos y mi hermana

Quisieras compartir alguna experiencia que te marcó en estos años?
Mi participación en el Mundial Jr de República Checa, conocer países de Europa con amigos.

Premios/Participaciones destacadas:
FASA: 2013-2014 subcampeón argentino cadetes I
2015 no anduve por lesión
2016 Campeon argentino cadetes II Fis:
2016 13er lugar en la COPA SUDAMERICANA DE SLOPESTYLE
2017 5to lugar EN LA COPA SUDAMERICANA DE SLOPESTYLE en la general
Campeon Jr copa sudamericana de Slopestyle.
7mo lugar COPA SUDAMERICANA DE BIG AIR

Te gustaría agradecerle a: mi hermana Macarena, mis padres y a los sponsors Burton Argentina y AndinoGym

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Esto nos habla de un esfuerzo ejemplificador, de una voluntad superadora, de un joven, su familia y su entorno que representan los valores que queremos para Ushuaia: la Ordenanza N° 3617, en su Artículo 40 , reserva la distinción de "JOVEN DESTACADO/A" para *"las personas físicas, nacidas en la ciudad de Ushuaia, o que hayan residido en ésta durante cinco (5) años como mínimo de manera inmediata y continua, ser menor de veintiún (21) años de edad, y que se hayan destacado en alguna actividad específica, sobresaliendo de manera notable y siendo la misma ejemplificadora para los jóvenes de nuestra ciudad."*

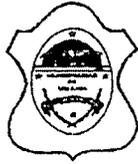
La distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Ordenanza que dispone la misma.

Facundo se ajusta sobradamente a todas las cualidades que requiere nuestra ciudad para sus Jóvenes Destacados, y nos alegra en esta instancia poder emitir este mínimo pero necesario reconocimiento a su prometedora carrera, que nos enorgullece como fueguino y ushuaiense.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución:

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and curves, identifying the signatory as Silvio Bocchicchio.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Joven Destacado de la Ciudad de Ushuaia a Facundo MENDOLÍA, D.N.I. 43.559.337, por su sobresaliente carrera en la disciplina de snowboard siendo actualmente Campeón Juvenil de Slopestyle.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR la medalla alusiva, el Diploma de Honor y la copia autenticada de la presente Resolución al joven destacado Facundo MENDOLÍA de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º de la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal Silvio Bocchicchio.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**